



**Comunidad
de Madrid**

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

Dirección General de Recursos Humanos

División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes

FICHA INFORMATIVA RIESGOS POR FALTA DE ORDEN Y LIMPIEZA



	División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes Dirección General de Recursos Humanos	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
	Ficha Informativa de Riesgos	Cód: INF ORDEN y LIMPIEZA Ed. 1 Fecha: DICIEMBRE 2023
ORDEN Y LIMPIEZA		
RIESGOS		
La falta de orden y limpieza puede provocar accidentes, generar situaciones de emergencia e incluso aumentar los esfuerzos físicos propios de las tareas. Mantener el lugar de trabajo y los locales de almacenamiento en correcto estado, es importante para la seguridad y salud de los/as trabajadores/as.		
• Caídas al mismo nivel/golpes contra objetos • Caída de objetos		• Incendios/ situaciones de emergencia • Contaminación por sustancias nocivas. • Discomfort/ carga física

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Para hacer frente a los riesgos identificados, se proponen algunas medidas que, en ningún caso, deberán ser consideradas como exclusivas:

Con carácter general:

- Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio e instalaciones, deben limpiarse periódicamente y mantenerse en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas.
- Identifica los locales de almacenamiento y guarda cada equipo, herramienta, útil, producto, material, etc. en el lugar establecido para ello.
- No acumules material. Elimina lo innecesario y mantén clasificado y ordenado lo que necesitas, en función de la frecuencia de uso.

• CAÍDAS AL MISMO NIVEL/GOLPES CONTRA OBJETOS

- Antes de comenzar cualquier trabajo comprueba que la zona está libre de obstáculos.
- Cuando observes que hay presencia en el suelo de desperdicios, líquidos, manchas de grasa o residuos de sustancias que puedan originar accidentes, avisa rápidamente, para que se proceda a su limpieza y/o eliminación.
- Los suelos mojados o resbaladizos deben señalizarse.
- En los días lluviosos, extrema las precauciones en los accesos al centro o en los desplazamientos por vías exteriores.
- Mantén limpio, ordenado y despejado el lugar de trabajo. Las zonas de trabajo y de paso, deben estar despejadas en todo momento: sin cajas, mochilas, bultos u otros objetos que obstaculicen o puedan hacerte tropezar. Esta indicación es especialmente importante para vías de evaluación.
- Informa al alumnado de la necesidad de dejar sus pertenencias ordenadas y de utilizar los elementos del aula indicados para colocar las prendas de abrigo y las mochilas (perchas, respaldo de las sillas, cajoneras, etc.).
- Cuando existan desniveles, obstáculos o elementos que puedan suponer un riesgo de choque, golpe o caída de personas, debe señalizarse. Informa de estas situaciones para que puedan adoptarse las medidas necesarias.

 Comunidad de Madrid	División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes Dirección General de Recursos Humanos	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
	Ficha Informativa de Riesgos	Cód: INF ORDEN y LIMPIEZA Ed. 1 Fecha: DICIEMBRE 2023

ORDEN Y LIMPIEZA

- Los materiales almacenados no deben invadir zonas de paso ni sobresalir de las estanterías en las que se ubiquen.
- Evita dejar armarios, cajones, archivadores, etc. abiertos o mal cerrados.
- Informa de la presencia de cableado en las zonas de paso, para que sea recogido o retirado, y/o para que se reorganice el puesto.
- Las zonas de trabajo y de paso deben estar convenientemente iluminadas, en función del uso y operaciones que se realicen en ellas. Informa si observas que existe un riesgo de caída o golpes por una mala visibilidad.

• CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME, DERRUMBE O DURANTE SU MANIPULACIÓN

- No debes trasladar objetos que entrañen riesgos por sus características físicas (superficies cortantes, resbaladizas, basculantes, etc.), grandes dimensiones, etc., de forma desorganizada, inestable y sin la debida protección.
- No deposites las herramientas en lugares no designados para su almacenamiento seguro. Cuando las transportes, si fuera necesario, utiliza cinturones o carritos portaherramientas.
- Evita dejar objetos en los bordes de las mesas de trabajo que puedan caer y generar lesiones.
- El apilamiento y almacenamiento de materiales debe ser estable en sí mismo.
- Evitar almacenar materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que, por su peso u otras características, supongan riesgo de caída si tuvieran que manipularse.
- Los apilamientos de materiales que puedan rodar (tubos, pelotas, etc.) debes asegurarlos mediante cuñas, calzos, bandejas, o cualquier otro medio que impida su desplazamiento. Evita los apilamientos demasiado altos.
- Realiza inspecciones visuales del estado y uso de las estanterías, informando de cualquier desperfecto que pueda comprometer la seguridad (baldas combadas, falta de anclajes, etc.) y evitando que se supere la carga máxima que cada estante puede soportar, de acuerdo con su resistencia y solidez, y con la información facilitada por el fabricante.

• INCENDIOS/ SITUACIONES DE EMERGENCIA.

- No acumules material u objetos que impidan el acceso a equipos de emergencia (extintores, bocas de incendio, pulsadores de alarma, desfibriladores, etc.).
- Observa que no haya objetos ni muebles en la zona de barrido de las puertas.
- No obstaculices nunca los recorridos y salidas de evacuación.
- Asegúrate de que la distribución de las mesas del alumnado permite anchuras de paso de, al menos, 80 cm.
- Evita sobrecargar los enchufes.
- No utilices los cuartos de instalaciones como almacenamiento.
- No almacenes materiales en altura sin dejar, al menos, una distancia de 1 metro hasta el techo, para dificultar la propagación vertical del fuego en caso de incendio.

 Comunidad de Madrid	División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes Dirección General de Recursos Humanos	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
	Ficha Informativa de Riesgos	Cód: INF ORDEN y LIMPIEZA Ed. 1 Fecha: DICIEMBRE 2023
ORDEN Y LIMPIEZA		

- **CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS NOCIVAS**

- Las operaciones de limpieza no deben constituir en sí mismas una fuente de riesgo para quienes realizan las mismas o para terceros. Se realizarán en los momentos, de la forma y con los medios adecuados.
- La retirada de residuos peligrosos debe ser realizada por gestor autorizado.
- La limpieza de los lugares de trabajo debe hacerse periódicamente y mediante métodos no contaminantes.

- **DISCONFORT/CARGA FÍSICA**

- Ordena tu puesto de trabajo de manera que reduzcas los traslados y manipulaciones innecesarias. Coloca los materiales que más utilices en una zona de alcance próximo.
- No coloques o retira los objetos (materiales, muebles, etc.) que pueda haber delante de las pizarras/pantallas o de zonas de almacenamiento, evitando los estiramientos excesivos para alcanzarlos.
- Cuando trabajes con el ordenador, evita acumular material bajo la mesa; esto reduce el espacio libre para el movimiento de las piernas.

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

Dirección General de Recursos Humanos

División de Prevención de Riesgos Laborales Centros Docentes